

Oficio CNSA/615/2023

Ciudad de México, a 27 de octubre del 2023

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del Comité de Salud y
Producción Bovina. 31ª Reunión Anual del CONASA

MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA - SADER

PRESENTE

Hago referencia a la **31ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 11 al 13 de octubre de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Aguascalientes, AGS.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del Comité de **Salud y Producción Bovina**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que fueron generadas durante este evento nacional:

Conclusiones:

Avances del Acuerdo por el que se dan a conocer la Campaña y las Medidas Zoosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Brucelosis de los Bovinos, (Búfalos, Bisontes), Ovinos y Caprinos, en el Territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Desde hace 25 años a la fecha, se han modificado muchas cosas que se veían muy difíciles o imposibles, sin embargo, se han logrado transformar.
2. Es por esto, que es muy necesario tener un instrumento nuevo, moderno y actualizable para continuar con las acciones de esta Campaña.
3. Se espera que para inicios de 2024 el Comité 4 tenga la propuesta del Acuerdo por el que se dan a conocer la Campaña y las Medidas Zoosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Brucelosis de los Bovinos, (Búfalos, Bisontes), Ovinos y Caprinos, en el Territorio de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea entregado a la autoridad federal y proceda a su publicación a finales de ese mismo año.

Avances del Acuerdo para la operación de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*).

4. Es urgente la publicación de este Acuerdo ya que en la ganadería actual se han rebasado una gran parte de las disposiciones regulatorias de la NOM 031 ZOO 1995.

Trichomoniasis

5. El comité propondrá que se integre un manual de procedimientos para la eliminación de esta enfermedad.
6. Se propondrá que se promueva entre los productores un Programa Voluntario para el control y erradicación de la Trichomoniasis en un hato.

Oficio CNSA/615/2023

Conclusiones de la Mesa de Trabajo del Comité

7. El proceso de revisión de los dos acuerdos ha sido muy prolongado, y se espera que su publicación se realice en los próximos meses.
8. La Trichomoniasis es una enfermedad muy contagiosa que afecta a los hatos bovinos y que aún no se tienen estudios de prevalencia, control y erradicación.

Recomendaciones:

1. Integrar un manual de procedimientos para la eliminación de la Trichomoniasis
2. Promover entre los productores un programa voluntario para el control y erradicación de la Trichomoniasis en un hato.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"


CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL 
MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
Presidente

C.C.P. MVZ. EPA MCV. JESÚS EDUARDO LUNA MARTÍNEZ. Coordinador del Comité de Salud y Producción Bovina. Presente
MVZ GABRIEL AYALA BORUNDA. Secretario del Comité de Salud y Producción Bovina. Presente.
MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ. Coordinador General Técnico del CONASA. Presente.

*FGGB

Calzada México Tacuba 213, col. Un hogar para nosotros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
coordinacion.general@conasamexico.org / www.conasamexico.org
Tel.: (55) 9310 0755